

[El Ayuntamiento de Madrid reclama al Gobierno el cierre del CIE de Aluche](#)

Enviado por ter el Vie, 10/28/2016 - 11:07

Antetítulo portada:

Fronteras internas

Artículos relacionados portada:

CIE, cárcel sin delito

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Fronteras internas

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con los **votos a favor de Ahora Madrid y PSOE** y el rechazo de PP y Ciudadanos, ha aprobado hoy una moción por la que hace explícito su rechazo a los Centros de Internamiento de Extranjeros y reclama al Ministerio de Interior el **cierre del centro ubicado en Aluche**.

“La **opacidad que envuelve su gestión**, sumada a las reiteradas denuncias relativas a la violación de derechos de las personas internas en el citado CIE, provoca que este Ayuntamiento muestre su preocupación por la defensa de los derechos humanos de aquellas **vecinas y vecinos de Madrid que se encuentran internados en el referido centro**”, explica el texto de la moción presentado por el concejal de Seguridad, Javier Barbero, en el que también se hace referencia a la protesta de internos del CIE de Aluche del pasado 19 de octubre y a las denuncias de malos tratos y agresiones de estos.

[Leer más: Medio centenar de internos se amotinan en el CIE de Aluche](#)

“Las diferentes [denuncias formuladas por distintos colectivos](#) de la sociedad civil nos obligan a preguntarnos **cuál es el verdadero objetivo de estos centros**, que según la legislación tienen como finalidad retener a los ciudadanos extranjeros a la espera de su expulsión. En la práctica, esa finalidad se revela como un mecanismo meramente retributivo, mediante el cual se priva de libertad a una persona que no ha cometido ningún delito”, continúa el texto de la moción.

La moción aprobada por el Ayuntamiento insta al Gobierno central que inicie un proceso que lleve al **cierre del CIE de Aluche**. También reclama una investigación de los hechos sucedidos en el CIE de Aluche el pasado 19 de octubre, así como las posibles agresiones y malos tratos que siguieron. El texto señala que, mientras el cierre no se produzca, exigen la no expulsión de ellos 39 internos que participaron en la protesta del 19 de octubre y la creación de una mesa o comisión parlamentaria, por parte del Congreso, que replantee toda la normativa sobre Extranjería, incluyendo los CIE.

Madrid se convierte así en la **tercera ciudad que ha aprobado una moción** de rechazo a los CIE, por detrás de Barcelona y Madrid, y también de los parlamentos autonómicos de Catalunya y el País Valencià. Durante los últimos meses de 2015, el Ayuntamiento de Madrid trabajó también con las organizaciones sociales con el propósito de aprobar antes de final de año una moción de este tipo, pero finalmente [la propuesta no fue presentada en el Pleno](#) ante el rechazo del PSOE madrileño.

Las mociones, impulsadas desde colectivos como CIES No, Tanquem els CIE o Madrid Libre de CIE, promulgan el rechazo de este tipo de instalaciones que dependen del Ministerio de Interior, en las que las personas en situación administrativa irregular son encerradas durante hasta 60 días con el objetivo de su deportación, aunque, según datos oficiales de la Defensora del Pueblo de 2014, apenas un 50% de las personas que son internadas en este tipo de centro son deportadas.

Desde Barcelona, el pasado verano el Ayuntamiento de Ada Colau dio un paso más emitiendo una **orden de cese de actividad del CIE de Zona Franca** por falta de licencia de actividades e incumplimiento de la normativa de seguridad. La orden fue emitida para evitar la reapertura de estas instalaciones que entonces se mantenían sin uso por obras. Desde el Ministerio de Interior alegaron que “ningún edificio policial requiere licencia de apertura porque no son establecimientos que generen actividad económica”. La Policía Nacional en Catalunya también ha denegado el paso de los técnicos del Ayuntamiento de Barcelona que han acudido para inspeccionar el edificio.

El pasado lunes, el teniente de alcalde de Barcelona, Jaume Asens, anunció una **orden de precinto del CIE de Zona Franca** en un plazo mínimo de 20 días, una orden firme para la que sólo esperan el informe del cuerpo de Bomberos que confirme los problemas de seguridad que conlleva la falta de licencia municipal. Asens señalaba que, si el Ministerio de Interior se niega a obedecer la orden de precinto, acudirán a la justicia para que sea el juez el que decida sobre el desalojo del edificio o la suspensión de la orden del Ayuntamiento.

### Los internos de los CIE exigen el respeto de sus derechos

El pasado martes, a las 21,15h, 39 internos del CIE de Aluche comenzaron una protesta en la azotea del edificio para denunciar los malos tratos que sufren en el centro. Después de **12 horas de negociación** con la Policía Nacional y personal del Ministerio de Interior, los internos decidieron abandonar la protesta bajo la promesa por parte de la Policía Nacional de no sufrir represalias. Durante todo el miércoles, la dirección del centro denegó la entrada de familiares de los internos y de personas de organizaciones civiles.

El día siguiente, desde SOS Racismo y la Coordinadora de Barrios presentaron una denuncia ante los juzgados de Plaza de Castilla para que se investigaran las agresiones sufridas por los internos del CIE de Aluche tras su protesta y se paralizara su deportación y la de posibles testigos de las agresiones. Sin embargo, el trato denigrante hacia las personas internas en esta institución continuó. Según denunciaron varios internos, los policías antidisturbios que se mantuvieron en el centro tras la protesta se dedicaron a “provocarles”, insultando su religión. Todos los internos comenzaron una huelga de hambre para que acabó cuando, el día siguiente, el director del centro prometió que en un plazo de dos días podrían reunirse con el juez de Control del CIE de Aluche.

[Leer más: Los internos del CIE de Aluche comienzan una huelga de hambre para reclamar un trato digno](#)

Según señalan colectivos que han tenido acceso al CIE de Auche, al menos una persona fue agredida

por efectivos de la policía en el centro **después de identificar ante el juez de Control al agente que le atacó**. El joven fue agarrado por el cuello zarandeado, y posteriormente le registraron su celda.

Por su parte, 69 internos del CIE de Zona Franca, en Barcelona, [comenzaron también una huelga de hambre](#) el pasado domingo en solidaridad con los internos de Aluche y para denunciar también el trato que reciben en el centro catalán. La huelga duro hasta el pasado lunes. “Nuestra valoración es que **el miedo a la deportación** ha llevado a que esta huelga haya acabado”, explicaba ayer ante los medios de comunicación el abogado de Tanquem els CIE, Andrés García Berrio. Hasta ayer, al menos siete internos de este CIE han sido deportados, y tres de ellos participaron en la huelga de hambre.

Desde distintos colectivos han convocado una **concentración para hoy, a las 19h frente al Ministerio de Interior** (Paseo de la Castellana, 5), para protestar por la política de reclusión y deportación de personas por su situación administrativa.





Pie de foto:

Concentración frente al CIE de Aluche en apoyo a la protesta de los internos, el pasado 20 de octubre.

Temáticos:

[Migración](#)

Geográficos:

[Aluche](#)

[Madrid](#)

Nombres propios:

[CIE](#)

[Ahora Madrid](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Bárbara Boyero](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)

## **El Ayuntamiento de Madrid reclama al Gobierno el cierre del CIE de Aluche**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---